

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

19742 RESOLUCIÓN 452/38715/1998, de 5 de agosto, de la Subsecretaría, por la que se nombran alumnos para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para acceder a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército de Tierra.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38301/1998, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 95, del 21), se nombran alumnos del Centro Docente Militar de Formación para acceder a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército de Tierra, a los aspirantes que se relacionan en el anexo, debiendo hacer su presentación en el CEFIVE número 1 (Alicante), el día 1 de septiembre de 1998, antes de las diez horas.

Los citados alumnos realizarán el viaje de incorporación por cuenta del Estado, de acuerdo con lo previsto en la base 10.2 de la Resolución de la convocatoria.

Los alumnos que tengan la condición de militar profesional pasarán a la situación de excedencia voluntaria en su escala de origen, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 56 de la Ley 17/1998, de 19 de julio, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional («Boletín Oficial del Estado» número 172 del 20).

Madrid, 5 de agosto de 1998.—El Subsecretario, P. D., el Vice-secretario general técnico, Francisco Menchén Herreros.

ANEXO

Para complementar la Escala Media del Cuerpo General de las Armas

Especialidad: Infantería

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
25.665.427	Valera Boira, César (1).
24.264.953	Núñez Sánchez, Carlos (1).
4.592.218	Haro Castillo, Félix.
9.333.693	Del Campo Olmos, José Luis (1).
2.641.951	De las Heras Seguí, Álvaro.
52.344.874	Ariza Lázaro, Víctor M.
50.191.138	Alonso López, Francisco Manuel (1).
42.861.104	Montesdeoca González, José Carmelo (1).
76.862.986	Fernández Domínguez, Esperanza.
45.284.969	Rodríguez Salcedo, Santiago.

Para complementar la Escala Técnica del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos

Especialidad: Construcción

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
13.129.464	Bárcena García, José A.
7.231.808	López Ambite, Álvaro.
28.953.708	Marín Rodríguez, Raúl (1).

Especialidad: Telecomunicaciones

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
26.484.129 52.137.990	Martínez Espejo, José M. Mendieta Urbán, Ramón.

Especialidad: Mecánica

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
31.683.639 39.348.151 9.785.911 3.842.570 4.586.776 26.028.846	Martínez Villaverde, Francisco J. (1). Gómez Casado, Alonso. Pérez de las Heras, Antonio. Calderón Carnero, Carlos. García del Campo, Ángel. Cámara Navas, Juan.

Especialidad: Química

Ninguno.

1. Deberán realizar su presentación en el centro de formación el día 27 de noviembre por estar exentos de realizar la formación general militar, en aplicación del artículo 6.2, a) del Reglamento del Militar de Empleo de la categoría de Oficial.

19743 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución 452/38676/1998, de 24 de julio, de la Subsecretaría, por la que se nombran alumnos de los centros docentes militares de formación de grado superior para los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos.

Advertida errata en la inserción de la Resolución 452/38676/1998, de 24 de julio, de la Subsecretaría, por la que se nombran alumnos de los centros docentes militares de formación de grado superior para los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 1998, páginas 26982 y 26983, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, Academia General Militar-C. Intendencia del Ejército de Tierra, donde dice: «González Lavín, Alfonso Pedro», debe decir: «González Lavín, Alfonso Pedro».

MINISTERIO DEL INTERIOR

19744 ORDEN de 30 de julio de 1998 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos C, D y E, vacantes en el Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.

Vacantes puestos de trabajo en el Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico (Ministerio del Interior), dotados presuntamente y cuya provisión se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio,